



Hachetetepé. Revista científica de

educación y comunicación

ISSN: 2172-7910

revista.http@uca.es

Universidad de Cádiz

España

Gimeno Perelló, Javier

LA BIBLIOTECA SOLIDARIA: COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INCLUSIÓN
DIGITAL

Hachetetepé. Revista científica de educación y comunicación, núm. 4, mayo, 2012, pp. 27

-42

Universidad de Cádiz

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=683772556006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



LA BIBLIOTECA SOLIDARIA: COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INCLUSIÓN DIGITAL

The Solidarity Library: Development Cooperation and
Digital Inclusion

Javier Gimeno Perelló

Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid
(España)

E-mail: jgimeno@buc.ucm.es

Resumen:

La institución bibliotecaria tiene como misión tradicional el servicio público de acceso a la lectura, a la información y al conocimiento. La toma de conciencia de las situaciones de desigualdad y de injusticia social por los profesionales y las instituciones nacionales e internacionales del colectivo profesional han transformado aquella misión tradicional de la biblioteca en una actitud de compromiso social con el ánimo de contribuir al logro de un mundo más humano, más culto y más justo. Las bibliotecas y sus profesionales se convierten en garantes de derechos fundamentales como el derecho a la cultura, a la educación o al saber. Entre las muchas acciones que los bibliotecarios emprenden para alcanzar esos objetivos son proyectos de cooperación al desarrollo y formación en competencias tecnológicas de información, como los programas de alfabetización informacional y redes sociales.

Palabras clave: Biblioteca, compromiso social del bibliotecario, derecho a la información, formación en tecnologías de la información, alfabetización informacional, Web 2.0

Summary:

The librarian institution has as its traditional mission the providing of public access to reading materials, general information and knowledge. The heightened awareness of inequalities and social injustices, plus the role of national and international librarians has transformed the traditional role of the librarian into an attitude of social commitment which seeks to achieve a more just, cultured and humane world. Libraries and those professionals who work in the field help guarantee these fundamental rights; such as the right to culture, education and free access to knowledge. Amongst the many initiatives that libraries foment we can find cooperation and development programs that help advance technological competences, literacy and social networking skills.

Key words: Library, social commitment, rights to access to information, literacy, Web 2.0

Recibido: 30-03-2012 / Revisado: 05-04-2012 / Aceptado: 21-04-2012 / Publicado: 01-05-2012

Introducción

La llamada brecha informacional o brecha digital no es sino una variante de la fractura social y económica trasladada al mundo digital. Quienes carecen de lo indispensable para vivir, de elementos tan esenciales como los alimentos, el agua potable o la vivienda, difícilmente pueden gozar de condiciones apropiadas para acceder a la información, a la cultura, a la educación y al conocimiento. Las enormes desigualdades entre unos países y otros, y aun entre gentes de un mismo país, bien sea desarrollado, son producto, no tanto de la escasez de bienes, como de su reparto desigual: las desigualdades son fruto, pues, de la llamada injusticia social. No está en nuestra mano como ciudadanos y como profesionales evitarlo, ni siquiera impedirlo, pero sí advertirlo, proclamarlo, denunciarlo y, sobre todo, poner todos los medios a nuestro alcance, medios técnicos y profesionales, conocimientos y experiencia, para contribuir a su erradicación.

Como ocurre en muchas otras profesiones, la nuestra tiene también una deriva de compromiso social, no aceptada por todos pero sí asumida por instituciones oficiales como American Library Association, ALA, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, IFLA en inglés, o en el caso español, la Sociedad Española de Documentación e Información Científica, SEDIC, Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas, ANABAD o la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas, FESABID. ALA declara sus responsabilidades sociales en su código de valores:

«Las amplias responsabilidades sociales de la American Library Association se definen en términos de las contribuciones que la biblioteconomía puede hacer para resolver o mejorar los problemas críticos de la sociedad (...) y la voluntad de la ALA de posicionarse sobre los asuntos críticos de la actualidad» (American Library Association, 2011)

IFLA, por su parte, crea el IFLA Social Responsibilities Discussion Group (Kagan, 2004), Grupo de Discusión sobre Responsabilidad Social, cuyo máximo desafío es “afrontar la creciente brecha entre ricos en información y pobres en información, tanto entre naciones como dentro de un mismo país”. No en vano, una corriente de la biblioteconomía, la llamada biblioteconomía crítica o progresista, surgida en EEUU en los años 30 del siglo pasado al calor de las luchas antirraciales y por las libertades y derechos civiles, defiende el carácter social de la profesión bibliotecaria y de la biblioteca como servicio público garante del derecho a la información y al acceso al conocimiento, y de la libertad de expresión y de pensamiento. Años después, la Declaración Universal de los Derechos Humanos recogió estas premisas en varios de sus artículos y en 1973 la UNESCO en su Manifiesto en defensa de la Biblioteca Pública proclamó su “fe en la biblioteca como fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual”. Como profesionales de la información en bibliotecas universitarias –o en cualquier otro tipo de biblioteca o servicio o unidad de información y documentación– son muchas las tareas que podemos desarrollar en este ámbito. En este artículo vamos a hablar de dos de ellas: la cooperación al desarrollo y las competencias en las tecnologías de la información, que en términos



biblioteconómicos denominamos inclusión digital o alfabetización informacional (ALFIN). Esta actividad puede incardinarse en la primera, más genérica, que abarca muchas otras acciones, desde creación y gestión de bibliotecas y servicios y unidades de información y documentación, hasta planes de formación en biblioteconomía, documentación y archivística, o formación y gestión de colecciones y servicios, etc.

La cooperación al desarrollo en el ámbito de la biblioteca

Por todos es sabido que disponer de un sistema educativo universal de calidad al que todo el mundo pueda tener acceso sin obstáculos de ninguna clase y con instituciones y medios adecuados que permitan el libre acceso a la cultura, al conocimiento, a la lectura o a la creación artística, etc., son miembros que contribuyen eficazmente al crecimiento y al enriquecimiento de la persona porque contribuyen a su formación integral y a la conformación de pensamiento. En consecuencia, a su desarrollo como ciudadanos críticos con conciencia de sus plenos derechos para ejercerlos, o en su caso, exigirlos. Únicamente una ciudadanía formada e informada puede alcanzar un nivel óptimo de dignidad y de emancipación personal y social frente a las desigualdades, las injusticias, las arbitrariedades, los abusos de poder, el autoritarismo, la ausencia de libertades democráticas o la discriminación.

En este sentido, la biblioteca como servicio público posee muchos de los elementos adecuados, como son los libros, las revistas culturales o científicas, miles de otros documentos transmisores de conocimiento y ventanas abiertas al ciberespacio, para ayudar a la extensión de valores éticos y sociales como la solidaridad, la equidad, la justicia social, la paz, la defensa

de los derechos humanos, la extensión de la educación pública universal y gratuita como derecho fundamental de la persona. Extensión de estos valores y derechos en otros países y continentes pero sin olvidar que en nuestro propio mundo carecemos si no de los medios, sí de los valores éticos en sí mismos y hasta de ciertos derechos que vamos perdiendo.

El uso, por otro lado, de servicios y recursos técnicos y profesionales propios de las bibliotecas de carácter público –y aun privado-, como formación de profesionales, asesoramiento en gestión bibliotecaria, donación de colecciones y otros materiales a aquellos lugares donde se necesitan, etc., son herramientas utilísimas para el logro de los propósitos mencionados.

La cooperación al desarrollo en la biblioteca universitaria

La biblioteca universitaria -en especial las bibliotecas de universidades públicas- tiene y debe tener como misión esencial la de contribuir a la formación de personas, de ciudadanos, y no sólo de técnicos, como ya apuntaba Giner de los Ríos en los años 30 del pasado siglo.

En el contexto actual de supremacía hegemónica de la razón técnica instrumental dominada por el paradigma economicista y el abandono del pensamiento crítico y la reflexión, la universidad pública no ha sido capaz de refutar esta hegemonía y ha caído en un progresivo abandono de las humanidades y de las ciencias sociales, exactas, experimentales y naturales, en beneficio de unas enseñanzas de naturaleza exclusivamente instrumental, basadas en la adquisición de destrezas técnicas encaminadas a la gestión empresarial, comercial, económica, financiera, el marketing, la publicidad, etc.

Por ello, la Universidad debe recuperar la ciencia y orientar buena parte de su actividad docente e investigadora hacia aquélla en su sentido totalizador e interdisciplinar, es decir, aquella ciencia que engloba todas, en su condición de humanismo científico. Únicamente la ciencia en su estricto sentido aporta el fundamento cognoscitivo necesario para analizar, entender, reflexionar, contextualizar, y en definitiva, pensar la realidad y poder aportar los constructos necesarios para su transformación.

La educación, tal como se concibe en la institución universitaria, está basada en la descontextualización del mundo y en la explicación de una realidad fragmentada y aislada del entorno social, histórico y cultural, como si de comportamientos estancos se tratara. Esta interpretación de la realidad se manifiesta, según el filósofo y sociólogo Edgar Morin (1999), en la propia organización estructural de la universidad, dividida en pequeños reductos aislados e inexpugnables que son los departamentos, paradigma a su vez de la fragmentación de la ciencia y de la propia realidad. El modelo educativo hegemónico desnuda a los estudiantes de los medios intelectuales críticos necesarios que sólo aporta la ciencia, es decir, la filosofía, la lingüística, la historia, la física, las matemáticas... para analizar y entender bien una realidad compleja. Se les hurta la toma de conciencia ante la injusticia o la desigualdad, primando el interés comercial por encima del conocimiento. “Nada que no tiene valor en el mercado tiene valor en sí mismo”, según la máxima del totalitarismo “neocon” que invade ya el pragmatismo educativo, como indica Carlos Fernández Liria (2012): “se enseña para ser útil al mercado y a la empresa”.

La sociedad del conocimiento, por su parte, favore-

ce la explosión de la información y su facilidad de acceso. Vivimos rodeados de información pero no de conocimiento, nos recordó José Saramago, obtenido a partir del análisis y la reflexión sobre la información que tenemos. Pero no se enseña a discriminarla y a enjuiciarla convenientemente. La tecnología nos fascina y nos deslumbra, pero crea ficciones de realidad donde el conocimiento está ausente. Lejos queda, pues, la universidad ideada por los humanistas o los artífices de la Institución Libre de Enseñanza, krausistas, regeneracionistas y otros, cuya misión sea la de hacer de sus estudiantes personas no sólo científicamente formadas sino también mejores personas, con valores éticos, más solidarias o generosas.

Ante este panorama, una de las tareas imprescindibles de la vida académica es sin duda aquella que tiene que ver con la solidaridad entendida como alteridad al modo de filósofos como Lévinas, Sartre, o en nuestro país, Aranguren o Laín Entralgo. Ese “ser para otro”, que decía Sartre, o “ponerse en el lugar del otro” para el pensador rumano Emmanuel Lévinas, que en el ámbito académico y científico es contribuir, por un lado, a su mejor formación científica y humanística, pero también al conocimiento, al encuentro con el otro en un diálogo mutuo de intercambio de experiencias, de visiones, de culturas diversas, y por ello, enriquecedoras para ambos.

Ésta es la esencia de la llamada cooperación al desarrollo llevada a cabo desde la universidad pública, es decir, desde los departamentos docentes y desde los servicios como la biblioteca.

Universidades españolas como la de Cádiz, Barcelona, Politécnica de Cataluña, Complutense o Carlos III de Madrid, y otras que en los últimos años han asumido esta misión, ejecutan proyectos de cooperación



al desarrollo con universidades, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones de países empobrecidos, destinando muchas de ellas el 0,7% de su presupuesto para financiarlos, según recomendación de Naciones Unidas. Financiación que en muchos casos se hace junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, AECID, en todo o en una parte del proyecto, y otras instituciones y entidades públicas o privadas.

En este marco, algunas bibliotecas universitarias se han sumado a esta política y realizan proyectos técnicos vinculados a su actividad profesional para creación o mejora de bibliotecas en países más necesitados, formación de futuros profesionales, envío de fondos bibliográficos, asesoramientos técnicos, etc.

Las bibliotecas han ejercido tradicionalmente actividades de cooperación, pero no al desarrollo propiamente dicho hasta hace algunos años, reconocida aquélla por la biblioteconomía clásica desde la consolidación de estas instituciones a fines del siglo XIX como una de sus funciones esenciales. Cooperación que ha consistido y consiste, fundamentalmente, en el intercambio o canje de publicaciones entre bibliotecas de un mismo sistema u otros, nacionales o internacionales, préstamos interbibliotecarios de libros entre centros del propio o de otros países, catálogos colectivos cuando no existía la informatización, intercambio de experiencias, formación profesional, etc. La cooperación bibliotecaria ha ido evolucionando y con el tiempo se han ido creando consorcios, en especial de bibliotecas universitarias, para compartir servicios y recursos o abaratar los costes de las publicaciones científicas, entre muchas otras actividades de cooperación. Las bibliotecas públicas, por ejemplo, cooperan entre sí para ofrecer servicios integrales a los usuarios según su tipología, características

o necesidades determinadas: infantiles, inmigrantes, discapacitados, jóvenes, mujeres, tercera edad, etc. En España, la biblioteca se ha incorporado a la cooperación al desarrollo tardía y tímidamente, a finales de los noventa del pasado siglo, cuando aquélla se había consolidado, tanto la oficial como la no gubernamental, diez años antes. En EEUU, países nórdicos y países más desarrollados de la UE, se llevaba cooperando desde décadas anteriores: años sesenta o setenta, según los casos.

Fundamentos de la cooperación bibliotecaria al desarrollo

En 2011 se constituyó el grupo de trabajo de cooperación al desarrollo de FESABID, formado por bibliotecarios y bibliotecarias de diferentes universidades, centros de documentación y bibliotecas públicas. Una de sus tareas es reflexionar sobre la filosofía que debe inspirar esta cooperación y elaborar un catálogo de buenas prácticas. A nuestro entender (Fois, Gimeno, 2008), esta actividad debe ir encaminada a la formación en biblioteconomía y documentación de estudiantes y futuros bibliotecarios de los países en desarrollo, colaborando con las facultades universitarias de bibliotecología, así como al apoyo a bibliotecas y centros culturales comunitarios en zonas vulnerables, dotándoles de medios y fomentando campañas de promoción de la lectura y actividades relacionadas. Igualmente, los proyectos de cooperación deben respetar al máximo las tradiciones culturales, costumbres y lenguas de los países o comunidades donde trabajamos, y contribuir a la cultura de la paz, de la solidaridad, de los derechos ciudadanos, de la justicia social, la no discriminación, etc.

Iniciativas dirigidas a la creación y recuperación de

archivos de memoria histórica de países que han sufrido régimes autoritarios, o proyectos encaminados a la preservación del patrimonio bibliográfico y cultural amenazado por catástrofes naturales, conflictos bélicos u otras causas, deben igualmente contemplarse, así como la integración de colectivos minoritarios, excluidos o con problemáticas específicas, como inmigrantes, desempleados, tercera edad, discapacitados. Asimismo, las enseñanzas y experiencias de otras culturas, como los saberes ancestrales de las comunidades indígenas originarios campesinas de países como Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay, Colombia o México. Culturas originarias como la quechua, la guaraní, la aymara, la maya... también nos enriquecen y nos hacen sentirnos menos poderosos, menos engreídos, menos portadores de verdades absolutas. El ayni o la minka son prácticas tradicionales de apoyo mutuo, de ayuda, de reciprocidad, que enriquecen la solidaridad de quienes las practican. En este sentido, la contribución debe hacerse bajo el espíritu de la recuperación de las culturas originarias y el conocimiento y la difusión de las lenguas vernáculas y las cosmovisiones y tradiciones, apoyando la creación de bibliotecas y centros culturales de comunidades indígenas.

En suma, los proyectos deben apoyar la creación de políticas públicas de información, documentación, archivos y bibliotecas encaminadas al desarrollo de sociedades democráticas, libres e igualitarias.

A nuestro juicio, es recomendable que todas las actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo se gestionen con software libre no propietario y licencias copyleft. Asimismo, la cooperación que se lleve a cabo desde las instituciones bibliotecarias del llamado Tercer Mundo debe tener unas características específicas, tales como:

- La cooperación tiene que ser horizontal, no jerárquica, basada en la colaboración y en el entendimiento mutuo entre las partes, sin relaciones jerárquicas de dominio del país o la institución donante sobre los beneficiarios y contrapartes.
- Debe ser una cooperación recíproca. Los beneficiarios y contrapartes tienen tanto o más que ofrecer y que enseñar como los donantes. Es habitual que sea mayor el bagaje de conocimientos y experiencias adquiridos por los cooperantes en su labor que cuanto éstos puedan aportar a los destinatarios. Generalmente, la aportación de los donantes es profesional, de experiencia y conocimientos. A cambio, aquéllos reciben, además de la profesionalidad y conocimientos que nunca hay que desestimar de las contrapartes, fecundas lecciones en valores éticos y conocimientos de otras culturas.
- No debe ser una cooperación impositiva. Es preciso colaborar en todo cuanto sea necesario y aportar únicamente aquello que se demanda, en función de las necesidades. Las contrapartes y beneficiarios conocen mejor que los cooperantes su realidad, sus problemas y sus requerimientos.
- El respeto a las costumbres, cultura, cosmovisiones, prácticas, dinámicas, metodologías de trabajo, etc., de los países, contrapartes y beneficiarios, ha de ser consustancial a la acción cooperante. En ningún caso se deben imponer metodologías y formas de trabajo no demandadas.
- Una cooperación que anteponga valores éticos como la igualdad de género, el respeto a las minorías, la no discriminación por razones étnicas, religiosas, culturales, etc., la conservación del entorno natural, el respeto a los derechos de las personas, etc.



- Una cooperación profesional pero también solidaria. La cooperación puede y debe aportar experiencias y conocimientos profesionales de calidad y rigurosidad, pero sin olvidar el componente solidario. El trabajo cooperante ha de servir para mejorar condiciones o sentar las bases para un desarrollo cultural en el ámbito de la lectura, el acceso a la información y al conocimiento, o la creación o fortalecimiento de bibliotecas.
- Una cooperación no neutral ni imparcial, aunque objetiva: se coopera para fomentar políticas y prácticas culturales que contribuyan al desarrollo de sociedades democráticas, justas, respetuosas de los derechos humanos e igualitaria. No es posible la cooperación oficial o institucional con países cuyos gobiernos practican políticas de vulneración de derechos. En estos casos, la cooperación debe dirigirse hacia instituciones y organizaciones privadas sin ánimo de lucro que trabajan por mejorar sus sociedades bajo los valores mencionados de respeto a los derechos y libertades, justicia social, etc. Los proyectos tienen que ser sostenibles.
- Para ello, es preciso garantizar los compromisos políticos y económicos que aseguren la continuidad y la mejora en el tiempo del trabajo iniciado.

Competencias en tecnologías de la información para la infoinclusión

Una de las actividades más relevantes de la misión social de la biblioteca es su contribución a facilitar el acceso a la información y al conocimiento a quienes carecen de los medios adecuados. Es lo que se entien-

de por infoinclusión social o inclusión informacional. Es obvio en este tiempo que para lograrla se haga imprescindible el uso de las herramientas que proporcionan las nuevas tecnologías de la información. Para ello, la biblioteca cuenta, entre otros medios, con los procedimientos y protocolos de la llamada alfabetización informacional, conocida también por su acrónimo ALFIN. La alfabetización informacional, denominada en el mundo anglosajón information literacy, es un desarrollo amplio de una actividad tradicional de las bibliotecas: la formación de usuarios. Information literacy es una expresión que se viene usando desde 1974 en la bibliografía de esta disciplina y alfabetización informacional o Alfin en España desde mediados de los 90 (Gómez-Hernández, 2007).

Organismos internacionales como la Unesco, la OCDE, la IFLA o el Consejo de Europa abogan por el desarrollo de la sociedad del conocimiento donde el aprendizaje de las técnicas y habilidades para un correcto acceso y uso de la información es pieza clave. La Declaración de Alejandría de 2005 sobre alfabetización informacional sostiene que ésta:

«se encuentra en el corazón mismo del aprendizaje a lo largo de la vida. Capacita a la gente de toda clase y condición para buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para conseguir sus metas personales, sociales, ocupacionales y educativas. Constituye un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la inclusión social de todas las naciones; resulta crucial para las ventajas competitivas de individuos, empresas (especialmente las pequeñas y medianas), regiones y naciones; ofrece la clave para el acceso, uso y creación eficaz de contenidos en apoyo del desarrollo económico, la educación, la salud y los servicios humanos, y de todos los demás aspectos

de las sociedades contemporáneas; y con ello ofrece una base vital para conseguir las metas de la Declaración del Milenio y de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La ALFIN se extiende más allá de las meras tecnologías actuales para cubrir el aprendizaje, el pensamiento crítico y las competencias de interpretación por encima de fronteras profesionales, potenciando a los individuos y comunidades» (Declaración de Alejandría, 2005).

La alfabetización informacional es condición indispensable para la llamada inclusión digital, entendiendo como tal la satisfacción del derecho básico universal del acceso a la información y a sus tecnologías, que permita crear las condiciones para mejorar la calidad de la vida de las personas excluidas desde un punto de vista material pero también educativo, cultural e intelectual. En este sentido, la inclusión digital forma parte del derecho a la información y a la educación, recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En consecuencia, podemos afirmar que la inclusión digital es un derecho humano.

El derecho a la información forma parte del conjunto de derechos que algunos expertos, especialmente Vasak (1977), han incluido en la tercera generación, según una clasificación de derechos humanos en generaciones, siguiendo criterios históricos y temáticos y vinculados a los tres fundamentos de la Revolución Francesa: libertad, igualdad, fraternidad . De este modo, la primera generación de derechos serían los civiles y políticos (libertad, igualdad, derecho a la justicia, a la dignidad, etc.); la segunda, los derechos económicos, sociales y culturales (salud, bienestar, vivienda, alimentación...); la tercera, los relativos al patrimonio de la humanidad y al ecosistema y los derivados de las nuevas tecnologías de la información

y de las comunicaciones. En este grupo estarían los derechos relacionados con la Red, como los derechos informáticos, el derecho a la propiedad intelectual e industrial en la Red, a la intimidad, al honor o a la propia imagen en este medio.

Si atendemos a la consideración de los derechos humanos como las aportadas por especialistas en la materia, vemos que la tecnología es un elemento imprescindible para acercar el conocimiento a quienes tienen difícil acceso por carecer de recursos. Así, Herrera Flores (2000) sostiene que los derechos humanos son mucho más que el corpus jurídico e institucional de artículos, normas, declaraciones y pactos, sino “el conjunto de procesos normativos, institucionales y sociales que abren y consolidan espacios de lucha por la dignidad humana”. Para Herrera, los derechos humanos constituyen, por tanto, una actividad emancipadora, forman parte de la lucha por la emancipación de la persona en condiciones de explotación o de alienación. Pérez Luño (1999) entiende los derechos humanos como “el conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la igualdad y de la dignidad humanas”. Entre los contenidos incluidos en los programas ALFIN destacamos los relacionados con el conocimiento y habilidades de las herramientas de las redes sociales o Web 2.0 aplicadas a la búsqueda y acceso a la información. El término o sintagma Web 2.0 surge en 2004 y se refiere a una segunda generación de páginas Web dirigida a comunidades de usuarios que incorpora elementos de las redes sociales como wikis, blogs, folcsonomías, etc., cuya finalidad principal es compartir y colaborar conocimientos entre usuarios. Por ello también se conoce como Web social.

Como no podía ser de otro modo, la biblioteca incor-



pora procedimientos de la Web social en su quehacer habitual. Este fenómeno es novedoso y a partir de 2010 se afianza en el panorama bibliotecario español. José Antonio Merlo Vega (2007) denomina bibliotecas interactivas las que adoptan la Web social, por oposición, tanto a las bibliotecas activas, que son aquellas que utilizan la tecnología para gestionar sus procesos técnicos, administrativos y los servicios, como a las bibliotecas pasivas, que usan las tecnologías únicamente como herramientas de uso interno. La incorporación de la Web social a la biblioteca ha creado un nuevo sintagma, la Biblioteca 2.0, traducción literal de Library 2.0, término propuesto por el bibliotecólogo británico Michael Stephens en 2005 (Stephens, 2005). Esta biblioteca interactiva incorpora al usuario final en su actividad de servicio público, estableciendo con él un diálogo fluido, fomentando su participación en las tareas que más le afectan, como son los propios servicios públicos bibliotecarios. Para esta nueva relación con el usuario se utilizan las herramientas de la Web social, que a la vez sirven a la biblioteca para su evaluación y mejora continua.

ALFIN y Biblioteca 2.0 resultan dos elementos complementarios en la nueva biblioteca interactiva, la biblioteca 2.0. Y ambos, de extraordinaria utilidad para la tarea de compromiso social bibliotecario. Para Nieves González (2009), ALFIN y Biblioteca 2.0 hacen de la institución bibliotecaria un centro de encuentro social y cultural donde los ciudadanos adquieren formación no sólo en el manejo de las herramientas informáticas o de la Web social, sino, principalmente, en el modo de utilizar la información como fuente de saber, para elaborar contenidos colaborativos y, lo que es esencial, para el ejercicio del derecho a la información y al conocimiento y la libertad de expresión y de libre pensamiento.

Aurora Cuevas e Inmaculada Vellosoillo (2011) señalan diversas necesidades de información que la biblioteca puede satisfacer mediante los procedimientos de ALFIN e inclusión digital a su alcance, satisfacción que “puede beneficiar la inclusión social de los colectivos en riesgo: información sobre salud y servicios sociales; sobre educación; sobre derechos civiles, políticos y sociales; información para la participación democrática y ciudadana; información sobre servicios administrativos; sobre acceso al empleo; sobre posibilidades públicas de ocio y recreo”.

Dos casos prácticos: Un ejemplo de objetivos y contenidos en un programa ALFIN de cooperación al desarrollo. Programa para un taller práctico sobre Biblioteca 2.0 en proyectos de cooperación

Durante el año 2011, la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (BUC) llevó a cabo dos proyectos de cooperación con bibliotecas peruanas y bolivianas. En ambos proyectos se incluyeron cursos ALFIN impartidos por bibliotecarios de la BUC y la incorporación de herramientas 2.0 y acciones formativas para su diseño y utilización (Calderón, 2011; Horta, 2010).

1. Curso de ALFIN en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Programa de objetivos y contenidos [https://cv2.sim.ucm.es/moodle/course/view.php?id=11726&lang=es_utf8]

Bienvenidos al espacio donde podrán encontrar los documentos utilizados a lo largo del curso y aquellos que han servido de base para diseñarlo o que lo completan.

Le recordamos que en las presentaciones se encuen-

tran numerosos enlaces a información relevante para apartados concretos. Estos enlaces aparecen tanto en imágenes, como en el texto. En el caso de las imágenes que tienen función decorativa enlazan con la página de donde se han tomado.

Los documentos en papel y los electrónicos que necesitan suscripción se encontrarán en la bibliografía final.

1. Contexto y conceptos básicos

-  Informarse cuesta... entre océanos de incertidumbre presentación Powerpoint
-  El modelo Gavilán. Algunas de sus actividades presentación Powerpoint
-  Planificar la programación presentación Powerpoint

Documentos básicos

-  Informe APEI sobre alfabetización informacional archivo
-  Competencias informacionales y digitales en la Educación Superior archivo
-  Veintitantas experiencias ALFIN y una canción esperanzada archivo

Brecha digital y nuevas alfabetizaciones: el papel de las bibliotecas

-  Libro electrónico archivo
-  Curso de verano completo (2007) archivo

Recursos fundamentales

-  Infolit Global archivo
-  Taller de la UNESCO de formación de formadores archivo
-  II Encuentro de responsables de ALFIN de REBIUN archivo

-  III Encuentro de responsables de ALFIN de REBIUN archivo

- Muchos más desde nuestra página web: ALFINBUC

Ejemplos de modelos explicados

-  Alfabetización en información: la definición de CILIP documento PDF
-  Guía metodológica para el modelo Gavilán documento PDF
-  6 ejemplos universitarios del modelo SCONUL documento PDF
-  Documento marco del Plan Alba archivo

Otros documentos

-  El poder tiene miedo de Internet (Manuel Castells) archivo
-  Cómo sobrevivir a la infoxicación (2000) (Alfons Cornellà) documento PDF
-  La sociedad de la ignorancia y otros ensayos (Antoni Brey, Daniel Innerarity, Gonçal Mayos) documento PDF
-  Más allá de Google (2008) (Juan Francisco Fernández García) documento PDF

2. Tipología documental y TIC

-  Fuentes de información presentación Powerpoint

-  Del conocimiento sólido a la cultura líquida: nuevas alfabetizaciones ante la web 2.0 (Manuel Area) documento PDF

-  Los documentos y sus clases (2006) (Andoni Calderón) documento PDF

-  Fuentes de información (Ruth López Zazo) documento PDF



- Fuentes de información (Curso de la Universidad de La Laguna) archivo. Ignorar contraseña y usuario. Entrar como invitado
- Bibliografías por materia en la Universidad Complutense archivo

Ejercicios para clase del primer día:

- Prácticas que hay que realizar

3. Búsqueda y recuperación de la información

Todos los temas están interrelacionados; pero especialmente éste con el anterior.

- Presentación de clase sobre Búsqueda de Información presentación Powerpoint
- Bases de datos especializadas en Ciencias (Roberto Soriano)archivo
- Introducción a las fuentes de información en Matemáticas (Complutense)archivo de texto
- Recursos de información en Economía (Complutense)

4. Evaluación de la información

- Evaluando la información presentación Powerpoint
- Enlaces a documentos sobre evaluación de la producción científica documento Word
- ¿Cómo es la información? presentación Powerpoint
- Hay que evaluar la información (Chiapas 2009) (Andoni Calderón) documento PDF
- Cómo nace un paradigma presentación Powerpoint

- La UAGRM en la Web of Knowledge presentación Powerpoint
- Bolivia en Scimago Journal Rank presentación Powerpoint
- Fraude en la Ciencia presentación Powerpoint
- Enlaces a documentos utilizados para Fraude en la Ciencia documento Word
- Medición del impacto de la actividad investigadora (2007) presentación Powerpoint
- Cómo comunicar y disseminar la información científica en Internet para obtener mayor visibilidad e impacto (Nicolás Robinson, Emilio Delgado y Daniel Torres) archivo

Herramientas para evaluar

- Scimago Journal & Country Rank archivo
- Ranking web de universidades del mundo archivo
- Evaluación de sedes web (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso) archivo
- Modelo BRACAD completo, en base de datos archivo
- La edición de revistas científicas: directrices, criterios y modelos de evaluación (Emilio Delgado López-Cózar, Rafael Ruiz-Pérez y Evaristo Jiménez-Contreras) documento PDF
- Protocolo de evaluación de materiales didácticos a distancia (UNED)documento PDF
- Guía para la evaluación de repositorios institucionales para la investigación (Recolecta) documento PDF

Curso en abierto (Complutense): Calidad de revisas y evaluación de la actividad investigadora

Ejercicios prácticos en clase:

-  Ejercicios con Webometrics y SJR documento Word
-  Evaluar una página web

5. Comunicación ética de la información

-  Comunicar la información presentación Powerpoint
-  Ciencia 2.0: la web social y la investigación presentación Powerpoint
-  Comunicar la información (Redes sociales en Bibliotecas) (1) presentación Powerpoint
-  Comunicar la información (redes sociales en las bibliotecas) (2) presentación Powerpoint
-  Comunicar la información (redes sociales en las bibliotecas) (3) presentación Powerpoint
-  Manual de uso de Zotero (Julio Alonso Arévalo)archivo
-  CITAR: tutorial de autoformación sobre cómo citar en artículos y trabajos con referencias (Universidad de Cantabria)archivo
-  Ciencia 2.0: aplicación de la web social a la investigación documento PDF
-  La Comunicación Científica: el documento y su publicación (Roberto Soriano)archivo
-  Directorio de Herramientas de Aprendizaje archivo
-  Chuleta de las redes sociales en España (Javier Celaya)archivo

-  Derechos de autor y propiedad intelectual en entornos digitales (Manuela Palafox Parejo) archivo
-  Creative Commons: monográfico de INFODOC archivo
-  Principios éticos de CILIP archivo
-  Plagiarism.org archivo
-  Entender los bancos de imágenes (Lluís Codina)documento PDF
-  Claves para entender el nuevo marketing (2009) Es un pdfarchivo

Cursos en abierto en la Universidad Complutense:

-  La web social y sus aplicaciones en las bibliotecas universitarias archivo
-  Los gestores bibliográficos archivo
-  Creación de videotutoriales archivo
-  Marketing de bibliotecas

Documentos de interés y/o mencionados no accesibles en línea

Area Moreira, Manuel; Gros Salvat, Begoña y Marzal García-Quismondo, Miguel Ángel . Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación. Madrid: Síntesis, 2008. 215 p. ISBN 978-84-975659-4-3.

Grima, Pere . La certeza absoluta y otras ficciones: los secretos de la estadística. [Barcelona]: RBA, 2011. 142 p. (El mundo es matemático). ISBN 978-84-473-6962-1.

Jiménez Piano, Marina y Ortiz-Repiso Jiménez, Virginia. Evaluación y calidad de sedes web. Gijón: Trea, 2007. 270 p. ISBN 978-84-9704-318-2.



Morin, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Barcelona [etc]: Paidós, D.L. 2001. 143 p. (Paidós Studio; 151). ISBN 84-493-1076-8.

Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. José Antonio Cordón García [et al.]. Madrid: Pirámide, 2010. 398 p. ISBN 978-84-368-2402-5

Espacio para bibliotecarios

Los materiales son básicamente los mismos; pero se hará más hincapié en determinados aspectos. Por tanto, sólo se incluirá aquí la documentación que sea diferente a la del resto del curso. Hay todo un apartado dedicado a la Planificación, el marketing, la evaluación, la formación de formadores que en el caso de los profesores se ha resuelto únicamente indicando las líneas básicas. También se insistirá más en los tipos de modelo y se mostrarán con más detenimiento los recursos fundamentales, sobre todo de bibliotecas universitarias.

- Comparación de normas... (Cristóbal Pasadas) documento Word
- Algunos ejemplos de qué se hace con los modelos presentación Powerpoint

Ejercicios del primer día:

- Tareas en clase
- Vamos a construir una casa...presentación Powerpoint

Planificación de la ALFIN

- Planificación de la ALFIN (Felicidad Campal)documento PDF
- Plan de acción de la Biblioteca de la Universidad de Sevilladocumento PDF
- Plan de formación de la Biblioteca de la UO-Carchivo

Evaluación de la ALFIN

- La evaluación de los programas de alfabetización en información en la educación superior: estrategias e instrumentos (Miguel Ángel Marzal) archivo
- La evaluación de la alfabetización informacional. Principios, metodologías y retos (Judith Licea de Arenas) archivo
- Los resultados de los programas de alfabetización: la evaluación (Gabriela Sonntag). P. 119-145documento PDF

Ejercicios del último día:

- Ejercicios sobre planificación

2. Biblioteca 2.0 y cooperación al desarrollo: Programa para un taller práctico en proyectos de cooperación

La web social aplicada a la biblioteca es una herramienta de enorme utilidad para muchas de las acciones llevadas a cabo en los proyectos de cooperación al desarrollo. Tanto los blogs como las wikis y otros

procedimientos cada vez más extendidos de las redes sociales como Facebook, Twenti, Netvibes o Tuiter, facilitan la interacción, el intercambio y el diálogo permanente entre las contrapartes y de éstas con la institución o entidad ejecutora de un proyecto.

Incluimos seguidamente la presentación del objetivo y de los contenidos de los dos talleres que la bibliotecaria de la Universidad Complutense, Carmen Horta (2010), impartió a estudiantes de biblioteconomía, docentes y bibliotecarios de las universidades contrapartes de los mencionados proyectos de cooperación al desarrollo de la BUC: Universidad Gabriel René Moreno de Bolivia y Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú.

Objetivo

El objetivo fundamental fue difundir y formar en web social a los actuales y futuros profesionales del mundo de la información. Se partió de la idea de que las bibliotecas deben aprovechar el potencial de las redes sociales y de las herramientas 2.0 para crear espacios virtuales de intercambio y para conseguirlo deben contar con recursos humanos cualificados en ese ámbito. Naturalmente el objetivo se enriquece al dirigirse a personas en contextos de dificultades económicas. Desde el principio se consideró la pertinencia y factibilidad de este objetivo en un medio donde la escasez de recursos explica la necesidad de su obtención a bajo coste. Las posibilidades de software libre y la filosofía de colaboración encajan fácilmente en el entorno de trabajo de las bibliotecas en los países, citados.

Contenidos

Taller I: Herramientas básicas de web social	Taller II: Herramientas avanzadas de web social
Introducción	Aplicaciones de edición: wikis y blogs: características. Principales servidores
Herramientas de Google	Redes sociales: características. Facebook y twiter
Sitios de objetos digitales: documentos, imágenes y fotos, vídeos, presentaciones, audio marcadores sociales.	Práctica: creación de páginas relacionadas
Campus virtual	
Escritorios personalizados: Netvibes	
Aplicaciones prácticas	

[<http://www.netvibes.com/carmenhorta>]



Notas

(1) Autores como Sánchez Gómez o González Álvarez optan por una clasificación de cuatro generaciones de derechos humanos.

Referencias

American Library Association (2011). Social Responsibilities Round Table of the American Library Association. Chicago (<http://libr.org/srrt/>) (Consultada el 05 de marzo de 2012)

Calderón, A. y López, R. (2011). Curso de ALFIN en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Programa de objetivos y contenidos. Madrid. Biblioteca Complutense (https://cv2.sim.ucm.es/moodle/course/view.php?id=11726&lang=es_utf8) (Consultada el 14 de mayo de 2011)

Cuevas, A. & Vellosillo, I. (2011). Las bibliotecas en la práctica de la inclusión digital, en Cuevas, A. y Simeão, E. (Coords.). Alfabetización informacional e inclusión digital: hacia un modelo de infoinclusión social. Gijón: Trea.

Declaración de Alejandría (2005). Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida. Alejandría. IFLA-NET. Faros para la Sociedad de la Información. (<http://archive.ifla.org/III/wsisi/BeaconInfSoc-es.html>) (Consultada el 04 de marzo de 2012)

Fernández Liria, C. (2012). Entrevista a Carlos Fernández Liria. Madrid: Attac.
<http://www.attacmadrid.org/d/8/070917130624.php> (Consultada el 07 de marzo de 2012)

Fois, S. y Gimeno, J. (2008). Aproximaciones a la bibliotecología crítica o progresista. IV Congreso

Nacional de Bibliotecología, Documentación, Archivística y Museología. Tendencias de las ciencias de la información en Bolivia. Potosí, 5-7 de noviembre. (<http://www.cpcib.org/congrpts/index.html>) (Consultada el 04 de marzo de 2012)

Gallego, C., Gimeno, J. y otros (2011). La cooperación bibliotecaria al desarrollo: un desafío para la biblioteca universitaria pública. V Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo. La Cooperación Universitaria al Desarrollo ante los retos de un mundo en crisis. Granada: RACUD, 6- 8 de abril.

Gómez-Hernández, J. (2007). Alfabetización informacional. Cuestiones básicas. Anuario ThinkEPI ;43-50 http://eprints.rclis.org/handle/10760/8743#.T11OI-nl_cms (Consultada el 04 de febrero de 2012)

González, N. (2009). ¿Qué puede hacer la biblioteca 2.0 por la inclusión digital? Educación y Biblioteca. Dossier Inclusión Digital y Biblioteca, v. 21, 3; 108-112

González, N. (2010). Plan de Acción para la Formación en ALFIN en las titulaciones de los Centros de las Bibliotecas de la Universidad. Sevilla: Universidad.

(http://bib.us.es/.../formacion/.../I_Plan_de_Accion_Programa_ALFIN) (Consultada el 04 de marzo de 2012)

Herrera Flores, J. (2000). El vuelo de Anteo: derechos humanos y crítica de la razón liberal. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Horta, C. (2010). Web social y aprendizaje: I. Herramientas básicas. II. Herramientas avanzadas. Madrid: Biblioteca Complutense.

(<http://www.netvibes.com/carmenhorta>) (Consultada el 14 de enero de 2012)

- Kagan, A. (2004). IFLA and Social Responsibility: A Core Value of Librarianship.
[\(www.indiana.edu/~libsalc/african/IFLA.pdf\)](http://www.indiana.edu/~libsalc/african/IFLA.pdf) (Consultada el 03 de marzo de 2012)
- Merlo Vega, J.A. (2007). Las tecnologías de participación en bibliotecas. *Educación y Biblioteca*, 161; 63-68 (exlibris.usal.es/merlo/escritos/pdf/tecnoparti.pdf) (Consultada el 02 de marzo de 2012)
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: Unesco.
[\(http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/articulos/los7saberes/index.asp\)](http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/articulos/los7saberes/index.asp) (Consultada el 02 de marzo de 2011)
- Pérez Luño, A.E. (1999). Los derechos humanos: significación, estatuto jurídico y sistema. Sevilla: Universidad.
- Stephens, M. (2005). Michael Stephens: Future librarians interview.
[\(http://www.collegeonline.org/library/librarians-online/michael-stephens.html\)](http://www.collegeonline.org/library/librarians-online/michael-stephens.html) (Consultada el 06 de marzo de 2012)
- Tecnoneet (2004). Retos de la inclusión digital: propuestas de futuro. Conclusiones de III Congreso Nacional de Tecnología, Educación y Diversidad. Murcia.
www.tecnoneet.org (Consultada el 02 de febrero de 2012)
- UNESCO (1973). Manifiesto en defensa de la Biblioteca Pública. París.
[\(www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html\)](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html) (Consultada el 02 de marzo de 2012)
- Vasak, K. (1977): Human Rights: A Thirty-Year Struggle: the Sustained Efforts to give Force of law to the Universal Declaration of Human Rights. UNESCO Courier 30:11. París.